

2.º Que esta lesión, mortal de necesidad, la efectuó el arma que empleó el agresor al producir la herida señalada como la quinta de las observadas.

3.º Que excepto cuatro heridas, dos leves y dos graves, la una situada por delante del pabellón de la oreja izquierda, y la otra situada en el brazo, las restantes fueron también mortales de necesidad, y una *ut plurimum*.

4.º Que en atención á que muchas de las heridas tienen una igual dirección superficial y profunda, á que estaban situadas en un perímetro no extenso, indicando con esta circunstancia inmovilidad ó poco menos del interfecto al ser efectuadas; atendiendo también á la necesidad de que el mismo interfecto estuviera sobre un plano resistente para sufrir el empuje del arma que representa las condiciones de la quinta herida, son de opinión que algunas le fueron inferidas al D. Enrique Pagán estando en el suelo.

Respecto al gabán que se supone es de Hilla, dijo el señor Fuentes que, no obstante los análisis que se han hecho, no se puede precisar si son ó no de sangre las manchas que tiene, por carecerse en el Laboratorio de aparatos necesarios para ello.

Segunda sesión.

Comienza dándose lectura al siguiente telegrama, á instancia del acusador privado Sr. Lacierva:

«Sr. González Chía, presidente Tribunal causa Hilla.—Audiencia.

» Murcia 7 (10,30 m.).

» Me entero periódicos locales que procesado Hilla ha declarado me ofreció Cierva mil duros para que no apelara de la sentencia recaída en pleito contra Pagán y Servet.

» Como tal afirmación es completamente falsa, cumple á mi deber apresurarme á manifestárselo, rogándole dé cuenta en juicio de este telegrama.—*Adelino Santisteban.*»

LA PRUEBA.

Se altera el orden de la prueba para que declaren dos testigos que tienen prisa.

Don Ramón León Castro, callista de oficio y amigo del procesado, á quien conoce desde que era dependiente de una tienda en Murcia, dice que el lunes á las dos de la tarde se encontró á Hilla frente al Ministerio de la Gobernación.

Hilla le dijo que estaba sin un real y que pensaba haber ido á verle para pedirle dinero prestado.

El declarante le preguntó si sabía algo del crimen, á lo que contestó Hilla que no sabía nada; pero él observó que al hacerle la pregunta se inmutó algo y le notó alguna sorpresa.

El testigo D. Antonio Carrera dice que vió á Hilla en el Retiro el domingo de Piñata, de tres y media á cuatro de la tarde.

Francisco Mármol, agente de vigilancia, dijo en la Delegación que habían cogido al criminal; pero él no lo vió porque *casualmente* estaba entonces en la Red de San Luis presenciando la riña de dos sujetos (!).

El cuchillo con que se cometió el crimen lo encontró el testigo Juan Gaspar Parras, guardia de Seguridad, á veinte pasos del cadáver.

Cuando llegó al sitio del suceso, nadie le pudo dar razón de lo que había ocurrido.

El arma es un cuchillo de cocina de larga hoja y puño níquelado. Tiene algunas manchas de sangre, y pegado en la hoja, junto al puño, un fragmento del papel en que debió envolverse para no mancharse al herir.

Don Pedro Pagán no comparece.

El cocinero de Fornos, D. Juan Serres, manifiesta que iba por la calle de Hortaleza el día de autos, cuando vió á un hombre en el suelo y á otro que se le acercaba, y creyó que al primero le había dado un síncope y que el otro le estaba auxiliando.

Al que estaba agachado le vió después que blandía un cuchillo.

Cruzó á la acera opuesta el agresor por entre *un grupo* de tres ó cuatro personas.... y desapareció.

Algunos chicos gritaron: «¡Á ése del gabán!»

Vió al autor del hecho nada más que de espaldas, y aunque volvió la cabeza, no pudo distinguirle porque era de noche.

—Á pesar de esto—dice,—aseguro que el que yo ví era más alto que el que me enseñó el gobernador Sr. Aguilera; además, el gabán que llevaba no era azul, sino de color pardo obscuro.

Se le advierte por el fiscal que incurre en una contradicción, pero él insiste en que es verdad lo que ahora dice.

Reconoce, á instancia del defensor, en el procesado el mismo que le enseñó el Sr. Aguilera.

La niña de catorce años Teresa Sabas Carreras, vendedora de castañas en la calle de San Miguel, esquina á la de Hortaleza, se presenta muy asustada á declarar, y dice que vió á un caballero en el suelo y á otro encima que le daba muchos golpes en el pecho.

El que daba los golpes era de regular estatura, vestía gabán azul ó café, pero era muy obscuro.

Fiscal.—Mire al procesado; ¿es el mismo que daba los golpes?

La testigo contesta después de mirarle:

—No sé; estaba agachado; no le podía ver la cara, y además, apenas se veía....

El niño Manuel Castro manifiesta que estaba jugando con otros amigos en el Salón Zorrilla, de donde los echaron por armar escándalo. (Risas por la sinceridad.)

Entonces subieron por la calle de la Reina y vieron á un hombre muerto y á otro que venía corriendo, con gabán azul, al que gritaron: «¡A ése! ¡A ése!»; pero no le pudo ver bien.

Ese hombre fué detenido por un guardia en la calle de la Reina; pero se le escapó.

José Curto González, de doce años de edad, dice lo mismo que el anterior; pero contestando al fiscal, añade, después de mirar al procesado:

—Me parece que sí; es éste ó la cara que vi en la calle del Clavel; pero creo que tenía la barba más rubia y más larga.

El jurado Sr. Díaz Vicario interroga al testigo sobre la forma en que reconoció en la cárcel, en rueda de presos, al procesado.

Contesta el niño que nunca se decían los nombres de los presos antes de que los reconocieran; que con Hilla se le pre-

sentaron otros que vestían también gabán y gastaban también barba.

También le pregunta sobre lo mismo el jurado Sr. Ampuero.

A las tres y media se suspende la sesión por unos minutos.

Al reanudarse declara el secretario del Círculo Industrial, el cual no dice más que Hilla estuvo en el Círculo el día de Piñata por la noche.

Declara D. Joaquín Pérez Marín, amigo del procesado, que entregó al Juzgado las ropas que obran en autos.

Declara que el domingo 27 de Febrero, por la noche, se encontró en su casa, calle de Ventura de la Vega, 14, á Jerónimo Hilla, que le aguardaba. Invitóle Hilla á ir al baile de la Zarzuela, y el declarante, que no tenía ganas de ir, se excusó; entonces le dijo Hilla: «Pues ahí te queda eso, guardámelo», y le entregó un chaleco y americana muy oscuros y un gabán azul, también obscuro, y no le extrañó porque lo había hecho otras veces.

Reconoce las prendas como iguales ó parecidas á las que tuvo en su casa.

Acabada la anterior declaración, el Sr. Doval pide que vuelva á la sala el testigo José Curto para hacerle una pregunta.

Esta pregunta es así:

—Al reconocer á Hilla en la cárcel, ¿dijiste que era el matador, ó que te parecía?

—Que me parecía.

Los testigos D. Ramón Cordero y D. Nicomedes García no dicen nada decisivo.

Comparece Úrsula Herrero, criada de servicio, que el día de autos presencié el suceso.

Declara que se cruzó con dos caballeros en la calle de Hortaleza; se apartó de la acera para que pasaran, y en aquel momento se adelantó uno de ellos, y sin mediar palabra alguna pinchó al otro, que cayó al suelo, y, ya en éste, le siguió pinchando.

Fiscal.—¿Es ése (señalando al procesado) el que pinchó?

—Sí, señor. (Sensación.)

Presidente.—¿Tiene usted seguridad?

—Sí, señor, porque me fijé perfectamente en él; es el mismo que mató á aquel señor.

Seguidamente la pregunta el defensor si cuando ocurrió el suceso servía de criada en casa de unos señores amigos de la familia Pagán. Ursula contesta negativamente.

Cree el Sr. Doval que ha incurrido en algunas contradicciones, y pide que se lean sus declaraciones. Hecha la lectura, lo único que se sabe de nuevo es que cuando presenció el crimen se emocionó mucho.

Después pide que se celebre un careo entre esta testigo y la niña castañera que declaró antes, y se enfada con las acusaciones, porque dice que murmuran como si estuvieran en el Congreso. (Risas.)

El presidente, Sr. González Chía, niega por fin el careo, y con razón, porque si no, sería el cuento de nunca acabar.

Eulalia Tovar García dice que el lunes por la mañana, siguiente al día del suceso, se encontró á una tal Paca, quien la dijo que creía que la policía buscaba á Hilla.

Al saber esto se fué á casa de Hilla á contárselo; pero éste, que estaba en la cama, ni siquiera volvió la cara.

Sube al estrado la dueña de la casa de huéspedes donde habitaba Hilla, en la calle del Molino de Viento. Muy simpática, por cierto.

Se expresa muy bien, y dice que el día de autos salió Hilla á las doce y media ó la una y volvió á acostarse á las doce y media de la noche, en ocasión de hallarse ella y su criada jugando al tute. Hilla, que nunca se detenía, se puso á jugar con la criada. (Risas.)

—El domingo de Piñata—sigue diciendo—regresó, como otras veces, á las siete, y volvió á salir con el gabán puesto; pero cuando volvió á acostarse iba á cuerpo.

Le parece que el gabán es el mismo por el color azul; pero no puede asegurarlo.

Tercera sesión.

Continúa el examen de los testigos, declarando el conserje del Círculo Industrial, Manuel González, y el sereno José Álvarez Menéndez, los cuales no dicen nada de particular.

El repartidor de *La Epoca*, Anastasio Moreno Ruiz, manifiesta que, al ir á llevar el día de autos la edición de provincias al correo, vió en la calle de Hortaleza á dos hombres en el suelo, uno de los cuales se levantó y se marchó, arrojando un arma.

Fiscal.—¿Cómo iba vestido el que se marchó?

—Llevaba sombrero hongo y gabán muy oscuro.

—¿Es ése que está ahí sentado?

—Me parece que sí; pero no puedo precisarlo porque estaba muy oscuro.

Comparece el niño de doce años Apolinar Antonio Batuecas, compañero de pandilla de los que declararon ayer que los habían echado el día del crimen del Salón Zorrilla por armar escándalo, y después fueron persiguiendo al criminal, gritando: «¡A ése! ¡A ése!»

Dice que en la calle de Hortaleza vió el cadáver, y en la de la Reina á un hombre, que fué al que siguieron, y el cual al bajar dejó una cosa en una ventana baja del palacio de Santa Coloma.

Este testigo se llama Batuecas, pero no ha demostrado estar en ellas. Antes al contrario, ha hecho muchísima gracia por el despejo con que ha contestado.

Al retirarse dice con mucha soltura:

—Señor presidente, que se me pague mi jornal. (Risas.)

—¿Cuánto ganas tú?

—Dos reales, de cordonero; pero he perdido con hoy tres días de trabajo.

—Bueno; pues que se le paguen seis reales.

El tabernero de la calle de la Reina, Isidoro Muñoz Losa, no sabe del suceso más sino que aquel día preguntó á un señor